



**Acta No. 49
SUCINTA**

En el Municipio de Santiago, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 13:11 horas (trece horas con once minutos) del día 12 de septiembre de 2023, reunidos en la Sala de Juntas Galería de Ex alcaldes, declarado Recinto Oficial, se llevarán a cabo los trabajos de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, presidida por un servidor C. David de la Peña Marroquín, Presidente Municipal.

Cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, para que dé lectura al Orden del Día correspondiente.

El C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento.

ORDEN DEL DÍA
Para la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo
Acta No. 49

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- 5.- INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.
- 6.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA.

Señores miembros del Ayuntamiento, se presenta a su consideración el Orden del Día, si están de acuerdo sirvanse manifestarlo de la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.





Pasamos al Primer Punto del Orden del Día, que es: **LISTA DE ASISTENCIA.**

C. David de la Peña Marroquín Presidente Municipal.	Presente
C. Blanca Esthela Alanís Tello Primera Regidora	Presente
C. Adrián Gerardo Cavazos Garza Segundo Regidor	Presente
C. Myriam Lizeth Cavazos Salazar Tercera Regidora	Presente
C. Juan Alejandro Espronceda de León Cuarto Regidor	Presente
C. María Idalia Marroquín Garza Quinta Regidora	Presente
C. Héctor Daniel Alanís Martínez Sexto Regidor	Presente
C. Irasema González Martínez Séptima Regidora	Presente
C. Olga Leticia Guerra Rodríguez Octava Regidora	Presente
C. María Albina González Caballero Novena Regidora	Presente
C. Ana Lucía Espronceda Tamez Síndico Primero	Presente
C. Andrés Martín Salazar Rodríguez Síndico Segundo	Presente





Agradecemos la presencia de C.P. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal.

Encontrándose la totalidad de los miembros integrantes de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se declaran válidos todos los acuerdos que en esta Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria sean tomados.

Pasamos al Segundo punto del Orden del Día: **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

*. -Se aprobó por unanimidad, la omisión de la lectura del Acta No. 48 de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria, así como el contenido de la misma.

Continuamos con el Tercer Punto del Orden del Día que es: **INFORME DEL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

* -Se aprobó por unanimidad, la omisión de la Lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del Seguimiento a los Oficios y Acuerdos de la Sesión anterior, así como que se integre el contenido al Acta.

**ACTA No.48
CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
29 DE AGOSTO DE 2023
Lic. David de la Peña Marroquín
Presidente Municipal**

- 1.-Se aprobó por unanimidad de los presentes el Orden del Día.
- 2.-Se aprobó por unanimidad de los presentes la omisión de la lectura de las Actas Anteriores, así como el contenido de las mismas.
- 3.-Se aprobó por unanimidad de los presentes la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de las sesiones anteriores, así como que se integre el contenido al Acta.
- 4.- Se aprobó por unanimidad de los presentes turnar a la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VIII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio de la Lic. María Teresa Puente





Barboza, Coordinador Regional CONAFE con sede en Monterrey, en el cual solicita apoyo económico mensual a los maestros comunitarios durante el ciclo escolar 2023-2024.

5.- Se aprobó por unanimidad de los presentes turnar a la Comisión de Gobierno y Reglamentación, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio del Lic. Humberto Antonio Cárdenas Almaguer, Secretario de Administración, en el cual solicita la reforma por modificación de los Artículos: 3 fracción II, 57 en el cuadro de aguinaldos, 58 párrafo primero y en el cuadro de vacaciones, 61 párrafo primero y cuadro de prima vacacional y 74 eliminar el último párrafo del Reglamento Interior de Trabajo (se anexa como quedaría).

6.- Se aprobó por unanimidad de los presentes turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio de C. Naim N. Assad Benavides, Director de Comercio, Espectáculos y Alcoholes en el cual remite solicitud de autorización de Anuencia Municipal a nombre de HUAJUCO ALIMENTOS Y BEBIDAS S.A DE C.V. "Restaurante María Bonita Botanero" con giro de Restaurante con venta de cerveza en el consumo de los alimentos; ubicado en General Escobedo No. 126, Congregación de Prietos, Santiago, Nuevo León.

7.- Se aprobó por unanimidad de los presentes el Dictamen de la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, referente a la aprobación de la realización de evento Lotería 2023, el cual tendrá un costo de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) a llevarse a cabo el día 07 de septiembre del presente año.

8.- Se aprobó por mayoría con 10 votos a favor y 1 abstención el Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, referente a la aprobación del establecimiento de un cajón de taxi a favor del C. Jonathan Ramsés Alanís Elías, para ubicarse en calle Juárez en su cruce con Prolongación Zaragoza, en la Colonia El Cercado, Santiago, Nuevo León.

9.- Se aprobó por unanimidad de los presentes el Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Patrimonio y de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, sobre aprobación para baja y cancelación de adeudos de Anuencias Municipales.





10.- Se aprobó por unanimidad de los presentes el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente a LAS MODIFICACIONES A LAS BASES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS CON CARGO A LOS INGRESOS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES PARA EL PERÍODO 2022-2024, EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: II.- DERECHOS 2.- DERECHOS POR TRÁMITE DE PASAPORTE; 5.- DERECHOS POR RECOLECCIÓN DE DESECHOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES; 8.- CONTRIBUCIÓN POR EL PORCENTAJE PREVISTO POR PARCELACIONES O SUBDIVISIONES EN PREDIOS HABITACIONALES DERIVADO DE LAS REFORMAS AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN APROBADO EN EL ACTA 39 DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2023; 11.- POR LA EMISIÓN DE LA ANUENCIA MUNICIPAL Y EN SU CASO POR REVALIDACIÓN ANUAL DE LA ANUENCIA MUNICIPAL DE ACUERDO AL ARTÍCULO 58 BIS DE LOS NUMERALES 1,2,3,4 Y 5 DEL INCISO A), ASÍ COMO 13.-CONSTANCIA DE CERTIFICACIÓN DE BIENES NO MUNICIPALES, ART. 28,30 FRACCIÓN II, 35,44 Y 46 FRACCIÓN II, III, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, N.L.

Pasamos al Punto No. 4 del orden del Día: **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

1.- Se aprobó por unanimidad, turnar a las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Patrimonio y la de Educación, Cultura y Deportes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II Y VIII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio del C. Oscar David Salazar Marroquín, Secretario de Desarrollo Social, en el cual solicita autorización para llevar a cabo la carrera Magic Color Run 5K 2023, el cual se llevará a cabo el día 12 de noviembre del presente año, iniciando en la Plaza Benito Juárez a las 8:00 a.m. para teniendo como meta la Plaza Ocampo de la Cabecera Municipal, la cual tendrá un costo de recuperación por concepto de inscripción por la cantidad de \$350.00 adultos y \$250.00 niños menores de 12 años o hasta 1.50 metros de altura, incluyendo el kid de participación.

2.- Se aprobó por unanimidad, turnar a las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Patrimonio y la de Atención a Grupos Sociales, Derechos Humanos y Participación Ciudadana, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II Y IX del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio de la Lic. Laura Carolina Tamez Fuentes, Directora General de ANDARES, A.B.P. en el cual solicita condonación de multa por regularización de construcción el cual asciende por la cantidad de \$90,197.00.

3.- Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio del C. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal, referente a la Tabla de Cobro de Cuotas y Tarifas, por concepto de revisión, Verificación y Análisis de Bienes Inmuebles Considerados No Municipales, así como





la cuota por concepto de inspección para la determinación y cobro de reparación de Daños Municipales.

Continuamos con el Punto No. 5 del Orden del Día: **INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.** Se le cede el uso de la palabra al C. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal,

El C. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal, buenas tardes, en esta ocasión no hay informe a tratar, señor secretario.

Punto No. 6 del Orden del Día, **ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SINDICOS.**

1.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, sobre aprobación para revisar las gestiones y los pagos de impuestos correspondientes para formalizar la importación de una aeronave de ala giratoria (helicóptero) marca Airbus, modelo ec135p2+, serie0723, año 2008

Anexo 1.

2.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, para aprobar la desafectación del dominio público municipal 5 bienes muebles (patrullas), pasando al dominio privado municipal por no ser útiles para fines de servicio público, así como su desincorporación para donación.

Anexo 2.

3.-Se aprobó por unanimidad, el Dictamen sobre aprobación de Anuencia Municipal a nombre de Huajuco Alimentos y Bebidas, S.A. DE C.V. "Restaurante María Bonita Botanero", con giro de Restaurant con venta de cerveza en el consumo de alimentos, ubicado en General Escobedo # 126, Congregación de Prietos, Santiago, Nuevo León

Anexo 3.

Continuamos con el Punto No. 7 del Orden del Día, **ASUNTOS GENERALES.**

1.- Se aprobó por unanimidad, la solicitud del Presidente Municipal, referente a la aprobación de Sesión Solemne, así como el Orden del Día y Comisión que recibirá al Alcalde y a los Representantes de los Poderes del Estado, para llevar a cabo la presentación del Segundo Informe de Gobierno, en fecha 20 de septiembre en la Sala de Juntas Galería Ex Alcaldes, declarada Recinto Oficial a las 09:00 horas





RÚBRICAS

Blanca Esthela Alanis Tello

C. BLANCA ESTHELA ALANIS TELLO
PRIMERA REGIDORA

Adrian Gerardo Cavazos Garza

C. ADRIAN GERARDO CAVAZOS GARZA
SEGUNDO REGIDOR

Juan Alejandro Espronceda de Leon

C. MYRIAM LIZETH CAVAZOS SALAZAR
TERCERA REGIDORA

C. JUAN ALEJANDRO ESPRONCEDA DE LEON
CUARTO REGIDOR

Maria Idalia Marroquin Garza

C. MARIA IDALIA MARROQUIN GARZA
QUINTA REGIDORA

C. HECTOR DANIEL ALANIS MARTINEZ
SEXTO REGIDOR

Iraseda Gonzalez Martinez

C. IRASEMA GONZALEZ MARTINEZ
SÉPTIMA REGIDORA

Olga Leticia Guerra Rodriguez

C. OLGA LETICIA GUERRA RODRIGUEZ
OCTAVA REGIDORA

Maria Albina Gonzalez Caballero

C. MARIA ALBINA GONZALEZ CABALLERO
NOVENA REGIDORA

Ana Lucia Espronceda Tamez

C. ANA LUCIA ESPRONCEDA TAMEZ
SÍNDICO PRIMERO

Andres Martin Salazar Rodriguez

C. ANDRES MARTIN SALAZAR RODRIGUEZ
SÍNDICO SEGUNDO

Hector Guadalupe Chavarri de la Rosa

C. HÉCTOR GUADALUPE CHAVARRI DE LA ROSA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

David de la Peña Marroquin

C. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA No. 49 DE LA CUADRAGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

ACTA SUCINTA

